



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Municipalidad de Pueblo Libre

SREC

GERENCIA DE RENTAS Y DESARROLLO ECONÓMICO

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Número 371-2025
Expediente 4097-2025

Contribuyente INMOBILIARIA PARQUE GALICIA S.A.C.
Domicilio Fiscal AV. LAS LEYENDAS Nº 210 DPTO. 903 EDIFICIO A - SAN MIGUEL
Dirección del Predio AV. SAN MARTIN Nº 155 - PUEBLO LIBRE

ANEXO 0048 100.00%

El funcionario que suscribe certifica que en el estado de cuenta corriente del contribuyente se registra lo siguiente:

I. IMPUESTO PREDIAL

Periodo	
Deuda	
Observación:	NO REGISTRA DEUDAS

II. ARBITRIOS MUNICIPALES

Periodo	2025	TOTAL
Deuda	0.00	0.00
Observación:	NO REGISTRA DEUDAS	

III. FRACCIONAMIENTO

Periodo	
Deuda	
Observación:	NO REGISTRA DEUDAS

IV. COSTAS PROCESALES

Periodo	
Deuda	
Observación:	

OBSERVACIONES:
NO REGISTRA DEUDAS.

Derecho de Trámite

Recibo Nº 0005780
Pueblo Libre, 14 de febrero del 2025

S/16.30

- 1.- La deuda por concepto del Impuesto Predial está referida por la totalidad de los predios de propiedad del contribuyente ubicados en el distrito.
- 2.- En el rubro observaciones se detalla los periodos en el caso de años anteriores
- 3.- La deuda por concepto de Arbitrios esta referida exclusivamente al predio objeto de la presente constancia.
- 4.- La deuda por concepto de Costas Procesales ha sido originada por procedimiento de ejecución coactiva.
- 5.- Las obligaciones tributarias canceladas en virtud del Artículo 88 del código tributario, a las que hace referencia el presente documento se encuentran sujetas a verificación y fiscalización posterior.

CPSB/vlsc



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Abg. CORINA F. SANTOS BERMÚDEZ
Subgerencia De Recaudación y Ejecutoria Coactiva